

FOLIO
A20 1535198



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
SABER QUE LA FOJA NÚMERO 004383 DEL LIBRO NÚMERO 1 DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 8 20440010000008J EUSA000323MOCSSLA0
FECHA DE REGISTRO: 1/8/2000 UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CRIP CURP

LUGAR DE REGISTRO: SANTA MARIA TOTOLAPILLA, TEHUANTEPEC, OAXACA

R E G I S T R A D O

NOMBRE: ALONDRA ESCUDERO SOSA

FECHA DE NACIMIENTO: 23/3/2000 VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL

LUGAR DE NACIMIENTO: SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA

HORA: 18:25 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

P A D R E S

NOMBRE: ERMILO ESCUDERO VIZARRETEA

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 24 AÑOS

NOMBRE: ODILIA SOSA LOPEZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 20 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: --- PARENTESCO: --- EDAD --- AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- SIN ANOTACIONES MARGINALES -

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA,

A 27 DE JULIO DEL 2018

C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. OMAR HERNANDEZ MEDECIGO

NOMBRE Y FIRMA

6001004913

DIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL



DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO CENTRAL
CERTIFICACIÓN DE DATOS



Artículo 21 B. - La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original y por ende valor probatorio pleno en los documentos certificados que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligado transcribir la presente disposición en la certificación que se haga, so pena de nulidad del documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORÓ: H. CRUZ RUIZ
MODIFICÓ: ROGIO MAGDALENA GONZALEZ ZARATE
COTEJO: AIDA S. CALIXTO R.